

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL No. 202100112

Téngase por incorporada al expediente del proceso de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL de la niña MARIAN MORENO ESPITIA, promovido por OSCAR MAURICIO MORENO OJEDA en contra de PATRICIA ESPITIA CAMACHO, para los fines pertinentes, la copia de la sentencia dictada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca que negó la ACCIÓN DE TUTELA promovida por PATRICIA ESPITIA CAMACHO en contra de este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)